SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42019 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Decreto 0921/20, por el cual se aprueba el "CONVENIO ESPECÍFICO: ATENCIÓN DE DENUNCIAS COVID-19" suscripto el 7 de julio de 2020 entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia y la FUNDACIÓN PARA LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES (FUNPEI) y el funcionamiento del canal telefónico "Línea de Atención 0800-555-6768", informe:

a) situación actual del Convenio con FUNPEI;

b) razones por las cuales el Ministerio de Seguridad decidió terciarizar la línea de atención en dicha fundación;

c) si existen vínculos entre funcionarios del Ministerio de Seguridad y miembros de la FUNPEI;

d) cantidad de operadores voluntarios que trabajan o trabajaron para el 0800-555-6768 antes consignado, y cantidad de horas de servicio que prestó cada operador;

e) estado de los pagos correspondientes a los operadores voluntarios y situación laboral actual de los mismos; y,

f) depósitos realizados por el Ministerio de Seguridad a FUNPEI para el pago a los operadores voluntarios."

Salúdole muy atentamente.